Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 MAR 2022

VISTO el Expediente MS-E-68916-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento oftalmológico destinado a los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo II y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20 Anexo I y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

R E S U ELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 1/22 RAF 525, por la que tramita la adquisición de equipamiento oftalmológico destinado a los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Jorge Daniel ROMERO, Legajo N° 24374915/00, Tomas Nabil SADDI, Legajo N° 33832254/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00; y como miembros suplentes a los agentes Luciana Graciela FERRO, Legajo N° 28454700/03, Roberto Emilio BERNEDO, Legajo N° 27914700/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9006UG, UGC UC9006 e Inciso 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N° 000726 /22.

M.S.
NdN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Dr. Germán D. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 000726 /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OFTALMOLÓGICO DESTINADO A LOS HOSPITALES REGIONALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO
La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de equipamiento oftalmológico destinado a los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente MS-E-68916-2021.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Ley Provincial Nº 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada

5º. RUBRO
Equipamiento oftalmológico

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN
Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

- El oferente deberá mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en Formulario de Solicitud de Cotización. La no presentación de características técnicas desestimará la oferta.
- Los equipos se deben entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Los valores y rangos indicados son descriptivos a modo de indicar las características del equipo a adquirir y no excluyentes, quedando a juicio de la comisión evaluadora la aprobación de lo ofertado.
- Se deberá presentar garantía de doce (12) meses contra todo defecto de fabricación a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en el que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.
- El transporte (flete) debe estar a cargo del proveedor.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000726

ANEXO I RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OFTALMOLÓGICO DESTINADO A LOS HOSPITALES REGIONALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

- Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico deberá estar a cargo del oferente en su totalidad.
- Se deberá entregar, junto con el equipo, los manuales de usuario y servicio técnico, los mismos deben ser originales, completos y en castellano. Deberán entregarse al momento de recepción del equipo.
- Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con stock permanente de repuestos críticos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un período no inferior a 5 años.
- Se aceptará la presentación de alternativas.

8º. PLAZO DE ENTREGA

Treinta (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el Hospital Regional Ushuaia sito entre las calles 12 de Octubre y Maipú de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, CP 9410.

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/22 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 01/04/2022 – HORA 11:00"

11º. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12º . DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem Nº 629 – 3º piso – Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Salud – Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I RESOLUCIÓN S.G.R.A. Nº 000726 /22

LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/22 RAF 525

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO OFTALMOLÓGICO DESTINADO A LOS HOSPITALES REGIONALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA"

13º. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem Nº 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14º. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http//compras.tierradelfuego.gov.ar/

15º. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse enla Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem Nº 629 – 3º piso de la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000726

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68916- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 19/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/4/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Lampara de hendidura. Unidad**			
>>	LÁMPARAS DE HENDIDURA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: • Lámpara de hendidura • Binocular convergente tipo galileo • Magnificación a revolver: 10x, 16x y 25x • Con oculares de 12,5x • Ancho de hendidura de al menos de 0 a 9 mm, de tipo continuo • Largo de hendidura de 1 a 8 mm, de tipo continuo • Deberá poseer los siguientes filtros: Corte UV Ambar Azul Rojo Iluminación de tipo halógena sin distorsión de imagen Poseer soporte para tonometro Posibilidad de instalar sistema digital, deberá tener todo aquellos elementos que no se puedan incorporar a posterior. ACCESORIOS MÍNIMOS Mesa regulable en altura para lámpara de hendidura, con base acorde a movimientos de lámpara, con ruedas, al menos dos con freno.. Tonómetro de Aplanación. Dos (2) lámparas de repuesto Lupa tipo VOLK 90D Lupa de vidrio doble asférica tipo VOLK Super quad 160 PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU – CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.-	2.00		
2	**Autorefactometro. Unidad**			
>>	AUTOREFRACTOMETRO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: • Autorefractometro • Con sistema de refractometría y queratometría	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68916- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 19/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/4/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	• De medición automática • Monitor color de al menos 8 pulgadas • Medición automática de distancia pupilar y diámetro corneal. • Con palanca de control direccional total (en tres ejes) • Deberá contar con sistema de trabas para el traslado del equipo • Almacenaje de estudios e impresora incorporada, del tipo térmica. • De respuesta rápida • Posibilidad de conexión a RED informática, mediante LAN, USB y otros • Medición de: potencia refractiva, curvatura corneal, se deberá presentar lista de mediciones posibles del equipo ofertado para su análisis. • Alimentación: 220v 50 Hz ACCESORIOS MÍNIMOS Mesa regulable en altura para autorefractometro, con ruedas, al menos dos con freno. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA - SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
3	**OFTALMOSCOPIO. UNIDAD**			
>>	OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: • Oftalmoscopio binocular indirecto • De tipo inalámbrico, a batería (recargable) • Espejo de instrucción • Con depresor grande y pequeño • Filtro azul ACCESORIOS MÍNIMOS Estación de carga. Cartilla para fondo de ojo Lupa tipo VOLK de 20 D	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. Germán Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68916- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 19/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/4/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA - SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			
4	**Caja de prueba de montura oftalmologica. Unidad**			
>>	CAJA DE PRUEBAS OFTALMOLÓGICA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: • Caja de prueba • De al menos 230 lentes de prueba (probines), se deberá indicar material de aro • Maletín de almacenaje y uso, con material protector para las lentes ACCESORIOS MÍNIMOS Cartel de luz, indicar tipo ofertado Montura universal de titanio Montura para niños CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000726

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68916- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 19/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/4/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- N OTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DÉBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. NOTA 9 : SE ACEPTARÁN PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA - SITO EN 12 DE OCTUBRE Y MAIPU - CIUDAD DE USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9410.-			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Germán D. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000726

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 68916- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 19/03/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 1/4/2022 11:00**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$_____

Son Pesos:_____

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. LEANDRO ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE SALUD
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. LEANDRO ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE SALUD
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Teresa MAMANI
Jefa División Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Salud